

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 110/19
Rivera, 21 de Abril del 2019.

COMUNICADO:

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la **Jefatura de Policía de Rivera** recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones: en caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de urgencia, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la D.N.B., extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos y/o arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere extremar precaución en la ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sistema de retención infantil, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El **MVOTMA** comunica en su página Web que las especies para caza deportiva en Semana de Turismo son: Sin Permiso de Caza: jabalí, liebre. **Únicamente con permiso**: torcaza, paloma alas manchadas, paloma de monte, ciervo axis. *“Permiso de caza es personal e intransferible y establece las armas a utilizar”*

Queda prohibida la caza:

- a. Por la noche.
- b. desde vehículos.
- c. con arma de fuego dentro de un radio de 3 km de centros poblados o escuelas rurales, en caminos públicos y predios privados sin consentimiento del propietario/ocupante del mismo.
- d. **La caza de mulitas y carpinchos.**

Con relación a la Pesca artesanal se ruega respetar las medidas de las redes o mallas dispuestas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro.**

16.320, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).

Por más información ingrese a la página del MVOTMA. <http://www.mvotma.gub.uy>, Tel: 2917 0710.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Klisman Lisandro OLIVERA GARCÍA uruguayo de 17 años**, al momento vestía buzo con capucha de color azul, pantalón deportivo de color Gris y championes de color negro, falta de su hogar sito en calle Reconquista esquina Paul Harris, en la ciudad de Tranqueras. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 46562004 de Seccional Tercera.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto ocurrido el día 11/01/2019, en un Almacén en calle Gestido, Barrio Máximo Xavier, donde hurtaron la suma de **\$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**, y con el hurto ocurrido el día 14/01/2019, en un almacén en **calle Misiones, Barrio Cuartel**, donde se llevaron **una caja registradora y la suma de \$ 1000 (pesos uruguayos mil)**.

En la pasada jornada Policías de la ciudad del Chuy, intervinieron **un masculino de 22 años**, el que se encontraba requerido por la Justicia, por el hecho que se investiga.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso: **“HOMÓLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR EL PERÍODO DE 180 DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO:**

A) CONSTITUIR DOMICILIO HASTA EL MES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, HASTA LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE SUSPENSIÓN. EN CASO DE MODIFICARLO LA OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN A LA FISCALÍA DE RIVERA.

B) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO A LAS VÍCTIMAS Y SUS DOMICILIOS RESPECTIVOS.

C) OBLIGACIÓN DE REPARAR MATERIALMENTE A LAS VÍCTIMAS, DEBIENDO COORDINAR CON SU DEFENSOR DICHOS PAGOS, A FIN DE ACREDITAR ANTE FISCALÍA, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA”.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada Policías de Seccional Primera intervinieron **un masculino de 27 años**, el que fue denunciado por agresión física hacia su pareja, **una femenina de 22 años**, el que una vez en la Unidad de Violencia Doméstica y Genero, se desacató con los funcionarios Policiales.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso: La Formalización del indagado, habiendo solicitado la Fiscalía **“UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO Y UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL ENTRE SI”.**

Asimismo deberá cumplir las siguientes **obligaciones por el término de 180 días.**

A) El deber de fijar domicilio y no modificarlo sin dar inmediato conocimiento al Tribunal.

B) La obligación de presentación semanalmente a la Seccional de su domicilio sin obligación de permanencia.

C) La prohibición de acercamiento y comunicación a la víctima, por un radio de 500 metros.

Prohibición de salir sin autorización previa del territorio Nacional.

E) La obligación de realizar tratamiento psicológico en su prestador de salud.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, momentos que una taxista brasileña se encontraba estacionada frente al supermercado Niederauer, del lado de Santana do Livramento, ascienden al taxi **una femenina y dos masculinos**, asiéndose llevar hasta proximidades del Shopping Siñeriz, al llegar a la rotonda del ombú, **la femenina** extrae de entre sus ropas **un arma de fuego**, sustrayéndole a la víctima la suma de **R\$ 50 (reales cincuenta)** y **un celular marca LG color gris, dándose éstos a la fuga por calle Charrúa.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde del pasado día jueves, de un comercio en **bulevar Presidente Viera esquina Sarandí**, hurtaron **un secador de pelo, una maquina de afeitar y la suma de \$ 100 (pesos uruguayos cien).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una finca en **calle Aurelio Ferreira, Barrio Bisio**, hurtaron **una bicicleta color rosado, no recordando la víctima la marca.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la mañana de ayer, de una Institución religiosa en **Avenida Cuaró, entre Julio Herrera y Obes y Enrique Cottens**, hurtaron **una notebook color gris, marca PANAFOX.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una finca en **calle Andrés Cheveste, Barrio Sacrificio de Sonia**, hurtaron **una bicicleta marca ONDINA, color violeta; una bordeadora marca STIHL, color amarillo, un taladro color anaranjado, una amoladora color amarillo y tres palas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la mañana de ayer, de una finca en **calle Víctor Ruiz, Barrio Mandubí**, hurtaron **20 metros de tejido.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de un comercio ubicado en **calle Carlos María Broggio, en Villa Vichadero**, hurtaron **la suma de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°3.

HURTO:

De un comercio ubicado en **calle Francisco Serralta, Barrio La Arenera**, hurtaron **quince cajillas de cigarrillos de diferentes marcas, dos cajas de alfajores con 12 alfajores cada uno y setenta y dos cervezas de 340 ml cada una.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca ubicada en **calle Constante Avenatti esquina Ernesto P. Sosa**, hurtaron **3 kg de carne de oveja, 2 kg de carne de cerdo, 1kg de chorizo y 3 litros de jabón líquido para lavar ropa.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron **una moto matricula FFR 330, marca WINNER, modelo STREET, 125cc, color negro, con el forro del tanque de combustible escrito "SUSUKI", con llantas de 5 puntas ambas color rojo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En horas de la madrugada de un local ubicado en **Ruta 5, Km 488, en Curticeiras** hurtaron **un basto Paysandú con estribera completa, una pechera trenzada, un rebenque trenzado con sopera chata, un par de espuelas rodajas grandes, un cuero color negro y un poncho de abrigo color negro y rojo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

HURTO:

De una obra en construcción ubicado en **calle Reyles esquina Nieto Clavera**, hurtaron **llaves varias, una amoladora marca GLADIATOR color anaranjado, un taladro marca BLACK & DECKER con varias mechas y una caja de herramientas color rojo y negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un galpón ubicado en **calle Paysandú, Barrio Saavedra**, hurtaron **tres chumberas color negro con culatas color marrón, de 5.5 mm, una bordeadora marca STIHL color anaranjado y una olla de color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADA MODERADA", fue el diagnóstico médico para **una femenina** que viajaba como acompañante en la **moto marca Yumbo matrícula FAA 066**, conducida por un masculino, al llegar a calle Misiones intersección con continuación Avda. Sarandí cayeron al pavimento, retirándose el masculino en la moto dejando a la femenina caída; momentos seguidos funcionarios actuantes incautan el bi-rodado en mediaciones del estadio Atilio Paiva Olivera, el que había sido abandonado en el lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.